



ACTA DE LA XXX CONFERENCIA DE DECANAS Y DECANOS DE DERECHO DE ESPAÑA

Pamplona, 19 y 20 de octubre de 2023

En Pamplona, siendo las 16.30 horas del día 19 de octubre de 2023, reunidos los miembros que conforman el Pleno de la Conferencia de Decanas y Decanos de Derecho de España, se inaugura y se da por constituida su XXX Conferencia, con la bienvenida de la Vicerrectora de Profesorado de la Universidad Pública de Navarra, Dña. Inés Olaizola Nogales y del Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Navarra, D. Pablo Sánchez-Ostiz Gutiérrez, así como por los Decanos de dichas Facultades, Dña. Mercedes Galán Lorda y D. Rafael Lara González.

El Presidente de la Conferencia, D. Javier Fernández Teruelo, agradece la acogida de estas Universidades y da comienzo a las ponencias que se celebran durante la tarde del día 19 y la mañana del 20 octubre.

Una vez finalizados los actos previstos, el Presidente de la conferencia, pasa a tratar los puntos del orden del día, según convocatoria de la Asamblea Ordinaria de la Conferencia.

Primero.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba el acta por todos los presentes, con la inclusión en la lista de asistentes del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, D. Ángel Pelayo González-Torre y de la Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ourense, Dña. Susana Álvarez González.

Segundo.- Informe del Presidente de la Conferencia

D. Javier Fernández Teruelo toma la palabra, como Presidente por el cese en su condición de D. Alfonso Castro, para informar sobre las siguientes cuestiones:

1. Estado de la implantación del Máster de la Abogacía y de la Procura y destaca algunas cuestiones concretas como la matrícula condicionada o las formas de incorporación de los Procuradores a las materias que constituyen los planes de estudio.

2. Ranking de Revistas. Comenta que se mantuvo una reunión con ANECA. De esta reunión se obtuvo una respuesta positiva al ranking presentado. Por ello, considera que convendría difundirlo tanto con su envío a diversas instituciones como a través de la página web de la conferencia; al igual que sería



interesante elaborar una carta de presentación, bien por el presidente o mediante un sistema mixto, para hacerlo llegar a las distintas Agencias de Evaluación autonómicas. En cualquier caso, destaca, la importancia de poner de relieve que no hay sesgo, al estar representadas todas las áreas, de forma que se llegue a considerar el ranking en todas las Universidades. Debería pensarse en hacer llegar el ranking a las Universidades bien a través de la CRUE o con el envío desde los Decanatos de las Facultades de Derecho.

Por último, somete a la consideración de los presentes la periodicidad de la actualización del documento y la visibilidad de los resultados y encuestas.

3. Alegaciones al Real Decreto de acreditación por áreas. Se solicitó la autonomía de Criminología. El Real Decreto está paralizado.

4. Reuniones Comisión Permanente. Se ha trabajado sobre ideas y actuaciones que requieren de la toma de decisión de forma rápida.

5. Tesorería. Agradece al Tesorero, D. Alfonso López de la Osa, por la elaboración de las cuentas y por la regularización de los ingresos. El estado de la tesorería de la Conferencia se someterá a aprobación en el respectivo punto del orden del día. Aprovecha también para agradecer a todas las sedes el esfuerzo económico que vienen realizando.

6. Renuncia de la representación de la Zona 6. Se comunica la renuncia de la Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz, Dña. Isabel Zurita Martín.

7. Página web de la CONFEDE. Comunica a los presentes que la página está en continua actualización, lo cual debe agradecer a la Decana y Secretaria de la Facultad de Derecho de la UNED (secretaría permanente de la Conferencia), Dña. Ana Mohino y Dña. Carmen Muñoz, así como al personal de administración de dicha Facultad, en concreto, a Paloma y Esmeralda, por su apoyo en su gestión y mantenimiento.

Tercero.- Aprobación de cuentas, previa exposición en la Asamblea.

El Tesorero, D. Alfonso López de la Osa, toma la palabra para comentar a los presentes el estado de cuentas de la Conferencia. Tras compartir la información, destaca que la situación económica está saneada y que se ha regularizado los estados de ingresos y gastos.

En cuanto a los ingresos, su objetivo es que a primeros de diciembre todos los miembros estén al corriente en el pago de las cuotas (de las setenta universidades que forman parte de la Conferencia, sesenta y cinco están al corriente en el pago). En este punto recuerda que en los Estatutos el impago conlleva la salida de la Conferencia de Decanas y Decanos de España.



Por la parte de los gastos, se han cumplido todos los pagos quedando únicamente pendiente alguna factura, como el reembolso de desplazamientos, los pagos a las Universidades de acogida o el mantenimiento de la página web.

Sometidas las cuentas a aprobación, se aprueban por unanimidad de los presentes.

Cuarto.- Aprobación del texto consolidado de los Estatutos de la Conferencia.

Se somete a aprobación el texto consolidado de los Estatutos de la Conferencia que se han enviado a todos sus miembros. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Se plantea la posibilidad de que el Presidente pueda elegirse no solo entre los miembros de la Comisión Permanente sino entre todos los miembros de la Asamblea. El Presidente manifiesta que se someterá a estudio.

Quinto.- Creación de Grupos de Trabajo.

Se informa sobre la propuesta de D. Javier Palao de la creación de un grupo de trabajo sobre “Discriminación de los estudios de Derecho” que, partiendo de datos objetivos, analice el estado de la cuestión.

A continuación, refiere a los presentes que las propuestas de creación de otros grupos de trabajo pueden someterlas a la Comisión Permanente para su organización, teniendo en cuenta que los grupos deberían formarse por cuatro o cinco personas, representativas de las distintas zonas y siempre por quien el grupo.

Por último, a título personal, el Presidente proponer valorar la constitución de un grupo de trabajo consistente en “Elaboración de las guías de Máster en las Facultades de Derecho”, de forma que cada una de las setenta facultades elaboren una ficha con enlaces a la información.

Los presentes aprueban la constitución del Grupo de Trabajo denominado “Discriminación de los estudios de Derecho”.



Sexto.- Aprobación de la incorporación de la Conferencia a los grupos de trabajo de la Comisión para la claridad y modernización del lenguaje jurídico y a la Red Panhispánica.

Se aprueba por los presentes la incorporación de la Conferencia a:

1. Los grupos de trabajo de la Comisión para la claridad y modernización del lenguaje jurídico
2. A la Red Panhispánica

Se aprueba igualmente, tras su ofrecimiento, la designación de la Decana de la Facultad de Derecho de Las Palmas, Dña. Rosa Rodríguez, para la representación de la CONFEDÉ en los mismos.

Séptimo.- Renovación de miembros de la Comisión Permanente.

Se presenta la renuncia de D. Santiago Bello como representante de la Zona 2. Se propone a D. Javier García Medina, de la Facultad de Valladolid. Se aprueba por asentimiento de los presentes.

Octavo.- Elección de Presidente y Tesorero de la Conferencia.

En este momento se ausente de la reunión, el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, D. Javier Fernández Teruelo.

La Secretaria de la Conferencia, Decana de la Facultad de Derecho de la UNED, Dña. Ana Mohino, informa que la Comisión Permanente propuso a D. Javier Fernández Teruelo, en sustitución de D. Alfonso Castro, como Presidente de la Conferencia de Decanas y Decanos de España. Sometido a los presentes, es elegido por unanimidad.

Una vez reincorporado a la reunión, se le felicita y agradece la asunción de la responsabilidad que conlleva ser Presidente de la Conferencia y el empeño mostrado para su mejor funcionamiento.

Igualmente se aprueba por unanimidad, una vez sometida a la consideración de los presentes, la elección de D. Alfonso López de la Osa, Decano de la Facultad de Derecho y Relaciones Internacionales de la Universidad Nebrija, como Tesorero de la Conferencia.



Noveno.- Aprobación de la Sede de la próxima Conferencia

La Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz, Dña. Isabel Zurita Martín, ofrece su sede en Jerez de la Frontera, los días 23 y 24 de mayo. Se agradece el ofrecimiento y se aprueba clamorosamente por los presentes.

Décimo.- Ruegos y preguntas

D. Jaume Ferrer Lloret, Decano de la Facultad de Derecho de Alicante, plantea que la Comisión Permanente trate la posibilidad de que las Facultades puedan decidir que la asignatura Trabajo Fin de Grado deje de ser obligatoria. Es un cambio que afecta a todos y la petición por cada uno tiene menos fuerza que si afecta a todos. Tras distintas intervenciones, sobre el juicio que merece la asignatura de TFG, la posibilidad de facilitar su convalidación o la pertinencia de las normativas internas de desarrollo para las modalidades de TFG, se observa un problema de capacidad de la Comisión para plantear este tema ante instancias superiores.

D. Antonio Pigrau plantea distintas cuestiones,

- Revisar el logo de la CONFEDE y pensar en uno nuevo.
- Vigilar y estar pendientes de la próxima consulta pública sobre los criterios para la concesión de sexenios
- Solicitud de presupuesto sobre actualización del Ranking de revistas

Para finalizar su intervención, se despide de todos los miembros de la Conferencia, mostrando su agradecimiento y el placer de haber formado parte de la misma, así como, su plena disposición para seguir colaborando.

D. Francisco Javier Palao junto a Dña. Clara Viana exponen otras ideas para formar grupos de trabajo, como las “buenas prácticas en el ámbito de la investigación” o la “presencia del Derecho en otras titulaciones”.



No hay más intervenciones y no existiendo más asuntos que tratar se cierra la XXX Conferencia de Decanas y Decanos de Derecho de España el día 20 de octubre de 2023, a las 14.00 horas, agradeciendo a todos su presencia y emplazando la nueva reunión el próximo año en Jerez de la Frontera.

VB. Presidente

Secretaria Conferencia
Decana Facultad de Derecho (UNED)

D. Javier Fernández Teruelo

Dña. Ana Mohino Manrique